

Lunes 10 de noviembre de 2008 [Contacte con laopinion.es](#) | [RSS](#)

laopinion.es LA OPINIÓN DE TENERIFE SUPLEMENTOS **Afondo** HEMEROTECA » EN ESTA WEB Google

INICIO Y SECCIONES DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN GENTE Y OCIO SUPLEMENTOS MULTIMEDIA SERVICIOS

2C **Afondo** RDK Suplementos PDF[laopinion.es » Afondo](#)[¿ MISILES O FENÓMENOS AÉREOS NO IDENTIFICADOS ?](#)

## Expedientes X en Canarias

15:17 ★★★★★



HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

PUBLICIDAD

La desclasificación de expedientes sobre avistamientos de fenómenos extraños por parte del Ejército del Aire ha abierto la puerta para que se vuelvan a verter ríos de tinta sobre el particular. A ello han ayudado, qué duda cabe, numerosos aficionados al tema de la ufología, pero sobre todo, algún periodista que ha encontrado en este tipo de temas y el misterio del que vienen rodeados este tipo de fenómenos la panacea para mantenerse en el candilero informativo. Si hay algún fenómeno que por su trascendencia llamó la atención fue el ocurrido el día 5 de marzo de 1979.

**ANTONIO HERRERO | SANTA CRUZ DE TENERIFE** Durante el atardecer del día 5 de marzo de 1979 se observa en todo el Archipiélago Canario e incluso desde la costa africana (Safi en Marruecos y el Sahara) un fenómeno que se inicia según la mayoría de los testigos como un "extraño atardecer", "fenómeno atmosférico raro", "puesta de sol muy extraña" e incluso como un "electrocardiograma". Este fenómeno vino acompañado de numerosas fotografías y durante bastante tiempo se habló de este fenómeno en periódicos y revistas de todo el mundo. El suceso en sí consistió en la visión hacia las 18:30 horas, como un reflejo de un supuesto reactor dejaba estelas en el horizonte que iban levantando y formando nubes de colores. Este fenómeno tuvo una segunda parte, cuando hacia las 20:08 horas, surge del horizonte una esfera luminosa, un proyectil de dos cabezas que va dejando tras de sí una estela de color rojo. Según los testigos se asemeja a una espiral, algo así como un sacacorchos, que comienza a ascender levemente y llegado un momento lo hace casi verticalmente. De hecho, la nube luminosa estaba a unos 64 kilómetros de altura y alcanzó un diámetro de 516 kilómetros. Entre la abundante documentación desclasificada por el Estado Mayor del Ejército del Aire el 24 de octubre de 1995, figura un extenso informe con declaraciones de testigos de las siete islas, los cuales curiosamente son clasificados por su calidad y que consta de un total de 229 documentos.

### Testigos cualificados

Así en la primera categoría aparecen los pilotos militares, civiles, los ingenieros aeronáuticos, los astrónomos y los meteorólogos. En segundo lugar, los titulados universitarios, los militares, marinos, policías, guardias de tráfico, jefes de empresa y periodistas de publicaciones de prestigio. En tercer lugar, los comerciantes, los bachilleres, periodistas en general, obreros y campesinos. Por último, las personas sin estudios o aquellos que durante la observación del fenómeno se sospecha que pudieran estar bajo los efectos de crisis nerviosas, alucinaciones, drogas, alcohol o debilidad mental. Continúa el informe por la forma de la observación. Así clasifica de extraordinaria si el fenómeno ha sido captado por una pantalla del Escuadrón de Alerta y Control y por dos o más testigos de la primera categoría. Y así sucesivamente. Los primeros en elaborar un informe sobre el mismo son los militares del Ejército del Aire, concretamente el Jefe del Mando Aéreo de Canarias, general de división Carlos Dolz de Espejo que envía un telegrama cifrado el 23 de marzo de 1979 a las 16:10 horas al Gabinete del Jefe del Estado Mayor del Aire, donde señala que: "las investigaciones que se están efectuando sobre el supuesto ovni avistado desde estas islas en la madrugada del pasado día 5 parece demostrar que se trata de un misil disparado desde aguas internacionales al Oeste del Archipiélago. Para salir al paso del cúmulo de especulaciones que estos hechos están originando y poner coto a ciertos desaprensivos que están explotando la buena fe popular en beneficio propio, podría ser conveniente pedir información a las FF AA de los EE UU por si se pudiera dar publicidad con base cierta que el fenómeno fue producido por ellos, aunque algunos datos disponibles hacen suponer que el misil ha podido ser disparado hacia el Este, en cuyo caso podría tratarse de una prueba de precisión con posible caída en algún punto del Este de Europa, y por tanto disparado por una nave del Pacto de Varsovia".

Para situarnos en el contexto internacional conviene recordar que estamos en plena Guerra Fría y la amenaza soviética de instalar los famosos misiles SS-20 apuntando a los principales objetivos militares en Europa, en particular las bases americanas. En ese tiempo los EE.UU. mantenían cuatro bases, a saber: Zaragoza, Morón de La Frontera, Torrejón de Ardoz y la aeronaval de Rota, en Cádiz. En las dos últimas se llegó a especular con la posibilidad de que hubiese armamento nuclear. A pesar de que España aún no estaba en la OTAN, era la retaguardia de esta y los Pirineos la barrera natural que detendría las oleadas de carros de combate soviéticos.

### ¿ARMAS SOVIÉTICAS?

El General Jefe del Mando Aéreo de Canarias, de ahora en adelante MACAN, comunica a sus superiores en Madrid que el expediente incoado diez meses antes se había extraviado por lo que tendría que ser reconstruido a partir de enero de 1980. Esta ocasión es aprovechada por el general del mismo para informar de su parecer sobre el particular. "Creo mi deber informar a V.E., que mi criterio personal, es que el fenómeno ha sido producido por dos misiles de extraordinaria potencia y calibre, lanzados desde la zona que indica el informe, y probablemente dirigidos hacia Siberia, lo que haría sospechar que se trata de armas soviéticas". El método seguido para la redacción de este informe que fue encargado al comandante Pedro Ortega García ayudado por el capitán José Juan Abad Cellini, consistió en que las declaraciones de los testigos fueron tomadas por separado y sin contacto personal entre ellos. Las páginas 1 y 2 fueron rellenadas por el juez informante ante las preguntas formuladas a los testigos.

En la página 3 de la declaración, el testigo de su puño y letra hace un resumen de su declaración para evitar posibles interpretaciones erróneas del Juez Informador. Para una mayor facilidad de lectura, en el informe que se remite se incluye una transcripción literal a máquina, quedando la manuscrita en el ejemplar de archivo. El aquel entonces Escuadrón de Vigilancia Aérea número 8 contestó al juez instructor que el escuadrón estaba totalmente operativo el día 5 de marzo de 1979 y que no se observó ninguna traza anormal puesto que todas fueron identificadas y todos los equipos funcionaron normalmente. Por su parte, el Instituto Nacional de Meteorología envió el preceptivo informe, por cierto bastante completo, con los datos pluviométricos en el periodo comprendido entre el 5 y el 15 de marzo desde los años 1969 hasta 1979 en los aeropuertos de Lanzarote, Fuerteventura y Gando, en Las Palmas de Gran Canaria.



Los transcripciones entre Control Canarias y los aviones que en ese momento sobrevolaban el Archipiélago también son objeto de estudio. Entre ellos figuran las tripulaciones de un a aeronave de Iberia, otra de Aviaco, Spantax, Naysa y Aeromérica.

"Iberia, nosotros somos Naysa-02, procedíamos por radial 202 acabábamos de salir. La salida Victor-Uno, procedíamos para Nouadhibou y en realidad lo que ... ilegible... han sido dos, el segundo, a las 20.08, despegó verticalmente a una gran velocidad, nos pegó una pasada, esto como a unas 15 millas a las dos de nuestra posición y subió, en unos 10 segundos, estaría a unos 60.000 pies".

A estos tripulantes le contestan a las 20.33 horas la tripulación de Iberia. "Recibido, sí, aquí se pudo apreciar que el halo luminoso partía como desde la cumbre, como si fuese un cohete que salía de la isla".

La conversación continúa con el comandante de Naysa. "Primero salió como un cohete de un color, de color naranja a principio con una estela, pues bastante grande, pero a una gran velocidad vertical, luego, como a unos 20.000 pies se transformó en una estela-buena, después de pegarnos una pasada, por cierto-una estela de color verdoso de una forma de una copa y ya se perdió porque subió vertiginosamente, ya lo perdimos, vamos".

Es interesante el informe que emite el juez instructor que contradice la opinión de su general en jefe. En un primer momento manifiesta que: "desde el principio, estaba casi convencido de que la nube iridiscente que apareció en el firmamento había sido formada por un submarino sumergido, el cual posteriormente lanzó un proyectil que fue el que produjo el espectacular fenómeno, visto por miles de personas de todas las Islas e incluso África. Este inicial convencimiento hizo que nuestra investigación se llevara parcialmente y no en su totalidad, pues descarté la nube iridiscente y nos limitamos al objeto en sí, en su salida y trayectoria. De los cientos de personas con quién hemos hablado, descartamos a la mayoría porque no aportaban nada nuevo, y el informe se transformaría en un rollo duro de pelar".

Cierra su informe el instructor con unas conclusiones que a día de hoy han quedado completamente desfasadas. Así por ejemplo, da por hecho que las fuentes luminosas no han podido ser misiles lanzados desde un submarino nuclear ya que a pesar de solicitar a las FF AA de los EE UU información al respecto, al no recibir respuesta "creo suponer que no se realizaron tales experimentos".

Como conclusión aporta la "necesidad de aceptar la hipótesis de que unas naves de origen desconocido e impulsadas por una energía desconocida se mueven por los cielos de Canarias".

Para ello, se apoya en el hecho de que al no haber sido posible tener contacto radar, no se puede determinar si la fuente que dio origen al citado fenómeno tenía consistencia sólida.

Por todo lo anterior, "considero que lo observado el 5 de marzo pasado, en espera de superior estudio, fue un fenómeno aéreo no identificado (FANI) seguido de un objeto aéreo no identificado (OVNI) y por lo tanto de origen desconocido.

#### Misiles Polaris

No será hasta varios años después, concretamente marzo de 2001, cuando dos investigadores, el tinerfeño Ricardo Campos y Vicente Juan Ballester Olmos, publiquen en la Revista de Aeronáutica y Astronáutica del Ministerio de Defensa, una interesante artículo en el que desmontan uno a uno el parecer del oficial instructor del Ejército del Aire, sino de toda esa cohorte de supuestos ufólogos que apostaron por una base submarina de OVNIS en aguas del Archipiélago.

En abril de 1998, un científico de la NASA, James Oberg junto con Jonathan McDowell se pusieron en contacto con los investigadores españoles para hacerles llegar lo que desde el primer momento, estos tenían claro lo que había sido, un disparo de un misil desde un submarino nuclear, ¿pero de qué nacionalidad?

Así los americanos han empleado desde 1968 las aguas próximas al Archipiélago Canario para las pruebas de lanzamiento de sus misiles. Este campo de tiro náutico abarca unas coordenadas que van desde Cabo Cañaveral a Ascensión, una isla situada en el Océano Atlántico, de soberanía británica y que fue empleada durante la Guerra de las Malvinas por la Royal Air Force (RAF) para aprovisionar a sus bombardeos Camberra que se dirigían desde el Reino Unido hasta el citado archipiélago, en poder del Ejército Argentino en los años ochenta. Según estos estudiosos, los misiles fueron del tipo Polaris, concretamente del modelo C-3. Este artefacto en su fase de propulsión dura unos 180 segundos y alcanza los 200 kilómetros de altura. Luego le sigue la fase balística que comprende desde el final de la fase anterior hasta que el cuerpo del misil alcanza los 1.000-1.100 kilómetros de altitud y lanza las cabezas nucleares (10 a 30 segundos). Luego vienen dos fases más que consisten en la fase balística que va desde el lanzamiento de las cargas nucleares hasta su entrada en la atmósfera. Finalmente, la fase balística de reentrada en la que los proyectiles alcanzan sus objetivos.

El Poseidón es un misil de 10, 36 metros de altura, con un peso de 29.500 kilos y con un alcance de 4.600 kilómetros.

Para poder llevar a cabo sus pruebas balísticas, la marina de los EE UU llegó a contar entre 1961 y 1966 con un total de 31 submarinos nucleares lanzamisiles balísticos de la clase Lafayette y que portaban misiles Polaris A-2. Estas naves fueron modificadas entre 1969 y 1978 para albergar misiles Poseidon C-3. Doce de estos submarinos fueron modificados nuevamente entre 1978 y 1978 para poder albergar misiles del tipo Trident C-4. Estos submarinos tienen una autonomía de navegación de 400.000 millas (720.000 kilómetros) y su tripulación está compuesta por 140 hombres. Disponen de cuatro tubos lanzatorpedos y su fuerza de ataque está compuesta por 16 misiles SLBM Poseidon C-3.

Estas naves empleaban como bases navales, Charleston, en Carolina del Sur; Holy Loch, en Escocia y hasta 1979, Rota, en Cádiz.

Con todos estos datos, Ballester y Campos llegan a determinar que los cuatro disparos se produjeron en un punto situado a unos 1.000 kilómetros de Canarias y que fueron numerados del 171 al 174. Por eso pudieron ser observados por tanta gente y desde lugares tan lejanos como Safi, en la costa marroquí. Tal vez sea este el caso más espectacular de todos cuantos han acontecido en el Archipiélago Canario, pero no el único.

Con anterioridad, concretamente el 25 de septiembre de 1972 desde el barco Adelaide Star se observó el lanzamiento de un Polaris desde el submarino George Bancroft. Años después, el 11 de abril de 1978 se produjeron cuatro disparos, con un intervalo de un minuto, desde el submarino nuclear Andrew Jackson. Conviene recordar que los días 21 de febrero y 24 de 1979 estuvieron en el puerto de La Luz y de Las Palmas, los buques de la marina de guerra norteamericana Range Sentinel y el Redstone, ambos especializados en el seguimiento de satélites y cohetes.

Estos y otros lanzamientos formaron parte de la guerra secreta que mantuvieron la URSS y los EE UU y en los que Canarias, en uno u otro sentido se vio involucrada. Conviene no olvidar que en el Archipiélago los americanos establecieron una base de hidrofonía y escucha submarina, ubicada en Puerto Naos, en el municipio palmero de Los Llanos de Aridane, además cuenta con la estación de seguimiento de satélites de Maspalomas. Pero eso es harina de otro costal.

#### COMPARTIR



 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?



Ver Más Ofertas Aquí



**Coche Volvo V50**  
La mayor oferta  
de automóviles.

PVP: 34.741,00 C



**cuenta  
AZUL**  
**6,10%**  
Banesto.com  
LONDONDERRY

**Cuenta azul alta  
rentabilidad  
Ibanesto**  
Consigue un 6.10%  
Tae mes a mes y con  
total disponibilidad  
de tu dinero.

PVP: Consultar



**Libro Sopa de Miso**  
No lo encontrarás  
más barato.

PVP: 16,00 C

**Oportunidad de Negocio**

Tu Dominio Propio+Pagina Web Propia =  
Dinero Extra, Registre su Dominio  
**LANDIVE -Buceo en Canaria**

Anuncios GOOGLE

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA OPINIÓN](#) | [LOCALIZACIÓN](#)PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)**laopinion.es**laopinion.es es un producto de **Editorial Prensa Ibérica**

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopinion.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión auditada por OJD

Adaptado a la ley de  
Protección de Datos por:**Aviso legal**Otros medios del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio